



**ESCRIBA SOLO EN LOS CAMPOS EN BLANCO**

Modalidad de participación:	<b>COMUNICACIÓN</b>
Dictamen del Comité Científico:	
Bloque de Comunicaciones:	
Fecha de participación:	
Hora de inicio:	
Responsable del seguimiento del Ponente:	

Título en castellano:

**La ruptura del vínculo conyugal y la negligencia emocional en la infancia y adolescencia.**

Título en inglés:

**The rupture of the conjugal bond and the emotional neglect in childhood and adolescence**

Ponente (persona que asistirá al XIV Congreso a presentar el trabajo):

*Nombre completo (Nombre, primer y segundo Apellido). Centro de trabajo / entidad y cargo. Datos de contacto: (Correo postal, Correo electrónico, Web).*

MARIA GABRIELA CARTOLARI GONZALEZ. Centro de Atención a la Infancia Nº 12. Ayuntamiento de Madrid. Grupo 5. Psicóloga

Datos de contacto: Correo postal: C/ Vallehermoso 84. 28015. España. Madrid Correo electrónico: [gabriela.cartolari@grupo5.net](mailto:gabriela.cartolari@grupo5.net)

Autor/es:

*Nombre completo (Nombre, primer y segundo Apellido). Centro de trabajo / entidad y cargo. Datos de contacto: (Correo postal, Correo electrónico, Web).*

MARIA GABRIELA, CARTOLARI, GONZALEZ. Centro de Atención a la Infancia Nº 12. Ayuntamiento de Madrid. Grupo 5. Psicóloga



Datos de contacto: Correo postal: C/ Vallehermoso 84. 28015. España. Madrid Correo electrónico: [gabriela.cartolari@grupo5.net](mailto:gabriela.cartolari@grupo5.net)

#### Resumen:

*Resumen de la intervención en castellano (máximo 500 palabras).*

Las rupturas conyugales no sólo afectan a los miembros de la pareja, sino que constituyen, una verdadera experiencia estresante para los hijos/as, con consecuencias a corto, medio y largo plazo pudiendo generar toda una serie de complicaciones en ellos a nivel psicológico, cognitivo, conductual y físico.

Esto se ve agravado cuando las situaciones de ruptura se dan en un clima de conflicto y confrontaciones entre los progenitores, que muchas veces condicionan el normal desarrollo evolutivo de sus hijos/as, ya que son usados como armas arrojadas o sometidos a conflictos por ausencia de un progenitor, de lealtades, de invalidación, que generan disociaciones y situaciones de malestar.

Los menores, se ven inmersos en los conflictos de los adultos, pasando a formar parte de los bloques enfrentados, sometidos a presiones afectivas e intentos de triangulación, reproduciendo las disputas de los mayores, lo cual es determinante para su evolución psicológica.

Las separaciones o divorcios son vividas por los/as niñas/os entre los 3 y 6 años como una experiencia de abandono y con culpa de haber realizado ellos "algo mal" por lo que uno de los progenitores se va del domicilio, muchas veces estos niños manifiestan estados de ansiedad y depresión, miedo intenso, sentimientos de profunda confusión, o ciertas regresiones a etapas anteriores como mojarse en la cama, encopresis, etc manifestando así su enojo por lo que está ocurriendo. No llegando a entender la situación, por su inmadurez psicológica o por no tener otras estructuras sociales o familiares que puedan suplir esa ausencia, en algunas ocasiones, los niños se "pegan" al progenitor custodio para asegurarse de que él se queda.

En los adolescentes las disoluciones del vínculo conyugal pueden ser resueltas de otras formas, al tener ya otras estructuras psíquicas y sociales, amigos, grupo de pertenencia, aunque en muchas situaciones, se observa el malestar de estos a través de desajustes a nivel académico, aparecen conductas disruptivas, percepción negativa hacia ellos mismos, o también comienzan a asumir funciones del progenitor que no está en casa, parentalizándose en sus funciones.

Para poder atenuar todos estos desajustes, que se dan en toda la estructura familiar, es necesario entender que el riesgo no es el divorcio o separación, sino las consecuencias y cambios que se dan a partir del mismo, y que lugar ocupan los menores en el conflicto de sus padres.

Para los progenitores, hay uno que tendrá que buscar otra residencia para poder vivir, la situación económica de la familia se ve resentida, ya que la madre/padre tendrá que recurrir a más horas de trabajo para poder solventar todos los gastos. Si no hay guardia compartida uno de los progenitores pasara menos tiempo con su hija/o. Los/as hijos/as tendrán que acostumbrarse a todos estos cambios y procesarlos en sus estructuras internas, una nueva adaptación a "los tiempos que corren".

Es importante que los profesionales tengamos una mirada crítica y una intervención específica que permitan disminuir las consecuencias de los desajustes psicológicos, en los/as niños/as que se producen tras las rupturas de pareja.



UNIVERSITAT  
BARCELONA



#### Abstrac:

*Resumen de la intervención en inglés (máximo 150 palabras).*

The rupture of the conjugal bond not only affects the members of the couple, but constitute a real stressful experience for the children, with consequences at a psychological, physical and school level.

Children suffer emotional neglect, because they are involved in the disputes of their parents, being used as mediators in the conflict or being in opposing blocs, subject to emotional pressures that determine their evolutionary and psychological development.

In their behaviors the children manifest anxiety, feelings of guilt, confusion, regressions to previous stages, disruptive behaviors, diminished academic performance, negative perception towards themselves, etc.

To mitigate all these imbalances that occur in the family structure, it is necessary that professionals perform a specific intervention that can reduce the discomfort and psychological imbalances in all members.

#### Palabras clave:

*Palabras clave en castellano separadas por coma (entre 5 y 10 palabras).*

Ruptura del vínculo conyugal, Negligencia emocional, Desajustes psicológicos, Infancia, Adolescencia.

#### Keywords:

*Palabras clave en inglés separadas por coma (entre 5 y 10 palabras).*

Rupture of the conjugal bond, Emotional negligence, Psychological disorders, Childhood.

#### Referencias Bibliográficas:

*Bibliografía presentada alfabéticamente y preferiblemente en estilo APA (American Psychological Association).*

Arch, M. (2010). Divorcio Conflictivo y Consecuencias en los Hijos: Implicaciones para las Recomendaciones de Guarda y Custodia. Papeles del Psicólogo, 31, 183-190.

Arruabarrena, M.I. (2011). Maltrato Psicológico a los Niños, Niñas y Adolescentes en la Familia: Definición Y Valoración de su Gravedad. Psychosocial Intervention, 20, pp.25-44.

Bilbao, M & Barbero, M. (2008). El Síndrome de Salomón. El Niño Partido en Dos. España. Desclee De Brower.



UNIVERSITAT  
BARCELONA



Morgado, B & Gonzalez; M. (2012). Divorcio y Ajuste Psicológico Infantil. Primeras Respuestas a Algunas Preguntas Repetidas. Apuntes de Psicología, 30, 351-360.

Pinillos, C. Fernández, S. (2010). La Instrumentalización del Menor en los Conflictos de Pareja. Agosto 2018, de X Congreso Estatal de Infancia Maltratada. Sitio web: [congresofapmi.es/imagenes/auxiliar/Actas\\_CM\\_45\\_instrumentaliz...](http://congresofapmi.es/imagenes/auxiliar/Actas_CM_45_instrumentaliz...)

Pons, G. (1995). El Efecto del Divorcio sobre la Ansiedad de los Niños. Psicotherma, 7, 489-497.

Tejedor, M.A. (2012). El Interés de los Menores en los Procesos Contenciosos de Separación o Divorcio. Anuario de Psicología Jurídica, 22, pp. 67-75.

#### Cláusula de aceptación de las Bases para la presentación de trabajos científicos y autorización para la difusión del trabajo:

Mediante el envío del presente formato a la Secretaría Científica, el/los autor/es acepta/n las Bases para la presentación de trabajos científicos del XIV Congreso, así como autorizan al Comité Científico en caso que el trabajo fuese aceptado, a difundir el mismo en soporte digital protegido, como documentación que se facilita a los Congresistas a través de la página web del Congreso: <http://www.congresofapmi.es/> y que posteriormente en la elaboración del Libro de Actas del XIV Congreso.

Una vez aceptada la propuesta por el Comité Científico, su presentación en el Congreso quedará supeditada a la formalización de la matrícula de al menos uno de los autores, teniendo en cuenta que una matrícula supone el derecho de la presentación de un máximo de dos trabajos. En caso de ser co-autor de más trabajos, la presentación de los mismos requerirá la matrícula de otro co-autor de los trabajos.

Comunicada la aceptación se dará al ponente la posibilidad de enviar el texto extendido del trabajo para su posterior publicación en el Libro de Actas, para lo cual se renovará la autorización en los términos en que se especifican en las Bases.

#### Cláusula relativa al uso de los datos de carácter personal:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados van a ser incluidos en un fichero de datos de carácter personal, con la titularidad de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), con domicilio en C / Delicias, nº. 8, entreplanta. 28045, Madrid, entidad destinataria de la información facilitada.

De conformidad con el Art. 6.1 de la LOPD, le comunicamos que los datos solicitados serán utilizados por FAPMI para la difusión de sus actividades y, con su firma, Ud. autoriza la cesión de dichos datos a otras entidades colaboradoras de la Federación o con fines análogos y complementarios. Ud. tiene derecho a acceder, modificar y cancelar los datos contenidos en nuestro fichero dirigiéndose a la dirección antes mencionada, a la atención de la Secretaría de la FAPMI.



UNIVERSITAT  
BARCELONA